

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Número suelto	5	cts.
Id. atrasado	10	

HORAS DE DESPACHO
 REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las nueve de la noche.
 ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.
 Teléfono núm. 27
 Oficinas: Conquistador, 30

Esta edición ha sido confeccionada antes de las doce de la noche del sábado.

LITERATURA MALLORQUINA

Los "Joehs Florals," de 1903 y 1904

IX y ÚLTIMO

Diversidad de géneros y asuntos (lógica consecuencia de la diversidad de los temas de cartel) y mayor diferencia aún en cuanto al modo de desarrollarlos y tratarlos, observábase en el artículo anterior que establecen marcada línea divisoria entre las poesías laureadas en nuestros últimos certámenes; de manera que fácilmente y á ojos vistas pudérase formar de ellas tres grupos: el de las *sabias* ó eruditas,—que también la poesía, como la prosa literaria ó científica, tiene su especial erudición,—pensadas y moldeadas con tendencias y atisbos á los antiguos modelos bíblicos, helénicos, ó de filiación moderna extra-regional; el de las netamente *indígenas*, florecencia auténtica de nuestro suelo, del propio *agre de la terra*, insinuando las formas de nuestra poesía popular tradicional, ó apartándose poco de ellas, como no sea en un mayor refinamiento y pulcritud de expresión y factura, fruto de un ingenio artísticamente cultivado; y las *intermedias* ó híbridas, mezcla ó género de transición entre unas y otras, y que inspirándose en asuntos ó temas sugeridos por la contemplación de nuestras bellezas naturales, las describen y cantan empleando conceptos y moldes rítmicos más distanciados de la manera ó forma popular que de la parnasiana ó erudita.

Natural es que las primeras,—valía estética aparte,—dificilmente puedan desprenderse del ropaje exótico en que vienen envueltas, y hayan de producir, en nuestro pequeño mundo literario, la impresión de algo ajeno, extraño ó traído de lejos, y que poco ó nada tiene de común con *lo nuestro*, á no ser el lenguaje que les ha servido de medio de expresión. Hoy por hoy, el nivel literario normal de nuestro pueblo (atención *populus*, no solamente *p. ébs*) que oye recitar poesías en Juegos Florales ó que las lee al ser impresas, dista aún mucho, por desgracia, de alcanzar la conveniente altura para ver claro y sin neblinas en tan lejanos horizontes. Y tiene en cambio, (muy justo y grato es reconocerlo) fina y despierta percepción, fácil y prontamente predisposta, para dejarse impresionar por todo acento y vibración de poesía, que sea realmente *suya*, nacida de su entraña: que con fidelidad exprese y traduzca un propio estado de alma, ó ponga ante su vista lo que sus ojos están acostumbrados á ver y admirar, con el cariño y la predilección que sólo nacen de la continua familiaridad y convivencia.

Y si á ello se añade otro factor diferencial no menos influyente, el del lenguaje en que unas y otras poesías vienen moldeadas y compuestas,—en unas erudito y sabiendo, que requiere á menudo glosa ó léxico, y adelgaza la idea con giros y primores neológicos más ó menos convencionales, ya procedan de cepa clásica, ya de caprichosas voluntariedades y adaptaciones de poeta *sabidor*; en las otras usual y plástica, tratando fiel de la lengua popularmente hablada, que no tortura ni retuerce la frase y el modo de decir, ni sacrifica su castiza naturalidad en aras de la sonora y primorosa rima;—se comprenderá todavía más, y resultará más justificada, aquella diferencia de efecto que señalábase: la distinta impresión que por fuerza habían de producir las poesías ingertas, *importadas* de lejos, en nuestra literatura regional, y las de florecencia y raíz indígena, que podríanse llamar de cosecha propia.

¿Implica tal apreciación exclusivismo alguno, ó acaso *chavvinista* estrechez de criterio? Ciertamente que no; muy lejos de ello. Consignamos un hecho nada más. Para razonar y exponer sus consecuencias, habría que escribir largo y tendido. Dispuestos nos sentimos á intentarlo, con más amplio espacio y en sazón oportuna.

Ni tampoco una maliciosa interpretación de nuestro criterio ha de atribuirnos preferencias ó menosprecios infundados, que en rigor no abrigamos ni nos hemos propuesto manifestar. De la clasificación por grupos ó especies, que he-

mos hecho, al examinar este conjunto de poesías que nos han dado los últimos certámenes florales, no hemos tratado de derivar y sentar otra: la de mejores y peores. Esto resultaría muy arbitrario, y como tal, muy expuesto á contradicción. Ello anda en pareceres y gustos, sobre los cuales bien dice ya el proverbio que «no hay nada escrito.» Además de que el mérito ó valía de determinada composición, bien sea en absoluto, bien dimanado de apreciación comparativa, difícilmente puede graduarse ó fijarse desde un punto de vista único y exclusivo; aparte de que ciertos parangones resultan capciosos, falsos ó fuera de lugar, y por lo mismo es tiempo perdido, cuando no pedante y hueca y enojosa, siquiera el intentarlos.

Cada poeta y cada escritor, según su temperamento y aptitud personal, concibe y produce á su modo: quien obras de eximia y docta contextura, accesibles sólo á los pocos, á los iniciados, y destinadas por esto mismo á no trascender á la multitud, á no *popularizarse*, en el sentido usual de la palabra; quien obras más ampliamente comprensibles, más comunicativas, más vibrantes y diáfanas, destinadas á acrecentar, con su más fácil difusión, el acervo poético del país ó región donde nacieron, y á convertirse al fin en patrimonio común, en obras verdaderamente *populares*.

Cada cual las califica y avalora á su modo. En cuanto á nosotros, ¿por qué lo hemos de ocultar? Para las primeras, nuestra estima y admiración; para las últimas, nuestra más sincera preferencia y viva simpatía.

M. OBRADOR.

La pasión del coronel

Cuento

I
 —Vive el cielo! Por qué he de estar pensando siempre en esa muchacha?—dijo el coronel de Frechot recordándose el bigote.
 Y constándole á su propia pregunta, añadió:
 —Si estaré enamorado! ¡No me faltaba otra cosa! Es una locura pensar á los cincuenta años en esa criatura.
 —¡Vamos, vamos, Héctor de Frechot! Tu deliras al concebir el insensato proyecto de casarte.
 La mujer de quien se había enamorado el coronel se llamaba Alicia y vivía con su padre, el capitán Vertier, en una modesta casa del arrabal de San Juan, en Langrés, donde el regimiento estaba de guarnición.

Vertier y el coronel de Frechot eran íntimos amigos y habían combatido juntos en varias ocasiones.
 De Frechot era muy rico y había permanecido soltero; en cambio, Vertier, que no contaba más que con su sueldo, se había casado con una muchacha pobre, que al cabo de dos años de matrimonio había muerto dejando á su esposo una hija.
 Alicia llegó á ser una mujer encantadora, que era la admiración de cuantos tenían la fortuna de tratarla.

El coronel, que frecuentaba de continuo el domicilio de Vertier, no pudo sustraerse á la sugestión que Alicia producía.
 II
 —Amigo Vertier, tengo que hablarle de un asunto muy importante.
 —¿Qué te pasa? ¿Se ha declarado la guerra?
 No—contestó de Frechot, encogiéndose de hombros.
 —Pero, ¿á qué viene ese aire misterioso?
 —Tengo que comunicarte un secreto.
 —Habla, di. ¿Estás malo?
 —Moralmente, sí.
 —De seguro andará de por medio una mujer.
 —Eso es. Estoy enamorado como un loco.
 —¿Hombre, no tiene nada de particular?—
 —Sí, porque deseo casarme.
 —¿Con alguna mujer de tu edad?
 —No, con una joven que apenas tiene veintidós años.
 —Si te gusta y tú le agradas, no veo inconveniente en ello. Aún estás muy bien conservado. Pero, dime, ¿quién es la elegida de tu corazón?
 —Alicia.
 —¿Alicia! ¡Mi hija!
 —Sí—prosiguió el coronel.—Ya sé que soy un estúpido y que semejante pasión me pone en ridículo.

—No lo creas. Pero ya sabes que soy pobre y que Alicia no tiene ni un céntimo de dote.
 —¿Y eso qué importa? Si me aceptara por esposo, sería yo el más feliz de los hombres. ¿Quieres hacerme el favor de preguntarle qué le parece mi

proyecto y darme enseguida la contestación.
 Lo haré con mucho gusto, y supongo que Alicia recogerá con entusiasmo tu demanda.

III
 Al día siguiente Vertier debía dar á conocer al coronel el resultado de su gestión.
 De Frechot, anhelante como un colegial que aguarda su primera cita de amor se dirigió á las dos de la tarde al paseo situado á la salida de la población y se internó en los senderos laterales, donde es extraordinariamente frondosa la vegetación.

El coronel se sentó en un sitio muy retirado y trató de leer un periódico.
 Pero de pronto oyó que alguien hablaba cerca de él, y reconoció con sorpresa la voz de Alicia Vertier.
 Separó unas ramas y distinguió la silueta de la hija del capitán al lado de la de un teniente, á quien conoció enseguida.
 El coronel oyo lo siguiente:
 —¿Con que todo ha concluido entre nosotros, Alicia! ¡Conque tendré que renunciar á toda esperanza!
 —Sí; pero crea usted que no es por mi causa. La vida tiene exigencias, ante las cuales no hay más remedio que doblarse.
 —¿El capitán la destina á usted á otro?
 —Sí, á un amigo suyo á quien no amo. Pero no puedo dejar de satisfacer los deseos de mi padre.
 —No tiene usted corazón.
 —¿Qué cruel es usted conmigo!
 Mi padre ha dado su palabra, y á mí, como buena hija, me toca obedecer.

Pues pedire mi traslado para no verla á usted más, Alicia. ¿Pensará usted en mí alguna vez?
 —Siempre. ¿No le revelan á usted mis lágrimas la situación de mi espíritu?
 El teniente estrechó las manos á Alicia y exclamó:
 —¡Adiós!... ¡Adiós!...
 —¡Adiós, Renato!...
 El oficial y Alicia se retiraron por distintos lados, en tanto que el coronel, pálido y desencajado, se retorció con furia el bigote.

IV
 —Amigo mío, tengo el gusto de darle una grata noticia. Mi hija te acepta por esposo.
 —Muchas gracias; pero ese matrimonio no puede realizarse.
 —¿Por qué?
 —Porque tu hija no sería feliz conmigo; porque no se dispone de un corazón como de un par de guantes.
 —Pero, si Alicia te ama.
 —Como á un padre, y eso no basta. No pensemos más en semejante locura. He recordado la razón y sé á qué atenerme acerca del particular. He sabido que tu hija adora al teniente Renato Atterre, que también la ama con delirio y es preciso casarlos inmediatamente.
 —Pero ¿te has vuelto loco?
 —No admito explicaciones, y en cuanto á la dote, yo me encargo de ella.
 —Pues yo no la acepto.
 —No seas niño, Vertier, yo soy rico y mis bienes han de ir á parar á unos sobrinos míos muy lejanos y á los cuales ni siquiera conozco. Le daré á Alicia treinta mil francos.
 —Pero...
 —Silencio, Vertier. Casaremos á tu hija con el teniente.
 —¿Pues bien; que se casen enhorabuena!

V
 —Me ha mandado usted llamar, mi coronel?
 —Sí, para darle á usted una buena noticia. Si lo tiene usted á bien, puede casarse con Alicia Vertier cuando guste. Mi amigo el capitán está dispuesto á concederle á usted su mano.
 —¡Ah, mi coronel! ¿Cómo sabe usted?
 —Lo sé todo y esto basta.
 —Yo no cuento más que con mi paga.
 —Alicia tiene treinta mil francos de dote.
 —¡Gracias mi coronel, muchas gracias!
 El oficial se retiró visiblemente emocionado, y el coronel exclamó, retorciéndose el bigote:
 —Vive el cielo! ¡El sacrificio es grande y me ha hecho mucho más daño del que yo me figuraba!

PAUL ROUGET.

Lo del día

De la reunión en el Senado.—Un juicio de «El País».
 Dice *La Época*: «Continuaba en tanto la discusión entre el señor Groizard y el marqués de Estella, el cual, en el centro de un coro numeroso y apañado de senadores, preguntaba al presidente de la Comisión:
 —Pero, diga usted, don Alejandro: en el caso de que en una misma publicación se ofendiese á la Patria y al Ejército, ¿cuál sería la jurisdicción que entendería en esos delitos?
 El señor Groizard, con alguna animación, dijo entonces:

—Estoy dispuesto á redactar ahora mismo un artículo para el proyecto, entregando ese caso á la jurisdicción de Guerra, mi general. A ver á quién se le ocurre otro pretexto para no admitir mi dictamen, porque éste está deshecho...
 En este punto de la interesante escena entró en el Senado el señor Moret el cual, entrando en el grupo con ambas manos tendidas, saludaba sonriente y tranquilo, diciendo:
 —Ea, señores, ya estoy aquí. Perdóneme si he tardado.
 Cesaron las discusiones.

El señor Moret, al saludar especialmente al señor Groizard, le dijo, invitándole á entrar en la Comisión:
 —¿Vamos, mi general?
 Advirtiéndome su error, rectificó, excusándose:
 —Perdón; veo tantos generales por aquí, que tengo la obsesión del entorchado.
 Deshicieron los grupos, y la Comisión, con el jefe del Gobierno, entró en el despacho de la sección primera, del cual salió á poco el señor Moret para conferenciar con el presidente de la Cámara, como lo hizo durante un buen rato.

Al mismo tiempo se reunían en la sección cuarta los muchos generales senadores que allí había, á los cuales se agregó, al cabo de algún tiempo, el ministro de la Guerra, que acababa de llegar al palacio de doña María de Molina.
 Allí estaban, entre otros, los generales Azcárraga, Primo de Rivera, Ochoan, conde de Caspe, Linares, O'Lawlor y marqueses de Peña Plata y Polavieja.

Cuando ambos grupos llevaban algún tiempo deliberando, salió del despacho de la Comisión el señor Loygorri, y esquivando las preguntas de unos y de otros—porque ayer, como anteaer, no eran sólo los periodistas los curiosos—, penetró en la reunión de los generales.
 Supuso la gente que esta visita sería nuncio ó propuesta final de transacción, y comenzaron las cábalas, entre las cuales alcanzó fortuna en la aceptación de las gentes la que suponía que el artículo 3.º, base de la discordia al presente, se dividiría entre ambas jurisdicciones.

Algo como el juicio de Salomón, por el cual los ataques á la bandera de un regimiento serían juzgados por el fuero de Guerra, y los inferidos al pabellón que ondea sobre un edificio público, se castigarían por la jurisdicción ordinaria, por ejemplo.
 Otros creían que se adoptaría la fórmula de dar carácter provisional á la ley, y de su aplicación á tales ó cuales regiones.

Otros... ¿á qué seguir. Cada comentarista tenía una fórmula, y la suya era la verdadera, en su opinión, como ocurre siempre.
 El señor Moret estuvo también un momento en la reunión de los generales.
 La expectación era grande, y no faltaban comentarios por el singular espectáculo que ofrecía ayer el Senado, completamente desusado y para algunos poco satisfactorio.

El señor Moret salió un momento de la Comisión, y preguntado, dijo:
 —No, aquí no hacemos nada. La solución ha de salir, si sale, de allí.
 Y señalaba al despacho en que estaban los generales reunidos.
 Y añadió el presidente:
 —Las diferencias que separan á unos de otros caben en un dedo.
 Añadiendo luego:
 —Indudablemente hay muchas corrientes de concordia y deseos de llegar á ella; pero, ¡allá veremos!
 Era curiosa la conversación mantenida en un grupo, en el que había algunos senadores que son médicos notables. Uno de estos decía:
 —Será de ver lo que les va á estorbar á los militares aun aquello que tanto piden. El año 04 hubo un ensayo de esa justicia militar en los delitos de imprenta, y el propio O'Donnell tuvo que reconocer que fué un desastre. Hablaré como médico: la secreción de la bilis, al hígado; la administración de justicia, á los Tribunales ordinarios.

A lo que contestó otro senador, también médico:
 —Pero usted sabe, doctor, que á veces, en el cuerpo humano, unos órganos hacen el oficio de otros...
 —¡Y así sale ello!—interrumpió el primero.—Entonces es cuando se nos avisa á nosotros. Eso se llama un caso clínico...
 En estos y otros discretos pasaban los cuartos de hora y las medias horas, y eran las siete, y la junta de generales no daba señales de vida.

En tanto los individuos de la Comisión iban abandonando el despacho, y salían á fumar cigarrillos.
 Después de una conferencia entre los señores presidente del Consejo y Loygorri, se supo que los generales senadores habían acordado encargar al último una nueva redacción del art. 3.º, haciendo dos listas de delitos: en una los contra la Patria, en otra los inferidos á la bandera, encomendando los primeros á la jurisdicción civil y los segundos á la de Guerra.
 «Y á ese bodrio se le llama fórmula

de avenencia! Pero ¿quién se va á avenir? Pasemos porque los militares, con la concesión de la ley circunstancial y limitada á varias provincias, se avengan, ¿Quiénes más se avendrán? Moret, el ministro de los tristes destinos, es posible. Su vida es una larga sucesión de avenencias parecidas. Romanones, después del artículo del *Diario Universal*, es un poco fuerte, pero démoslo por avenido. García Prieto dimitirá, como ha anunciado repetidas veces. Dimitirá el señor Santamaría de Paredes, ó recogerá la edición de su Derecho político, y renunciará á una enseñanza que desprestigiaría con el ejemplo.

Dimitirá seguramente Casset, y más seguramente todavía dimitirá Julio Burell. ¿Quién ha olvidado sus campañas en *El Gráfico* sobre lo de Alcalá del Valle? ¿Quién no recuerda la formidable campaña de *El Imparcial* y del diputado Burell contra Maura? A Burell y á Moya, por defender á la Prensa, en el Congreso, de los ataques de palabra que la dirigió Maura, les dimos un banquete en Fornos. ¿Había ahora Burell de pasar por el ataque de obra del mismo Maura á la Prensa, llevado por la Comisión del Senado al dictamen? ¿Dar de su dimisión sería ofenderle; sería equivalente á dudar del honor del gran periodista.

Ya sabemos que hay tradiciones inconcebibles. Ahí está, sin ir más lejos, el exhibibilista Pallido, poniendo su firma en el *Invi* de la libertad y del honor nacional. Pero no creemos que Burell y Casset hagan traición á sus ideas y á sus recientísimas palabras. Si nos equivocáramos, habría que dar al señor Maura un baquete de desagravio, y habría que reconocer que tenía razón, mucha razón, para despreciar á la Prensa.»

Sobre lo de Alcoy

Dice *El Globo*:
 «En la consulta que la guarnición de Alcoy dirige á las restantes de España para que digan si están conformes con su proceder, se dice: «La autoridad civil tenía conocimiento de esta publicación, pues así se lo había indicado el comandante militar, y á pesar de ello no tomó providencia alguna. Como nuestros compañeros de Barcelona, hemos tenido necesidad de tomarnos la justicia por nuestra mano...»
 Es decir: que la jurisdicción ordinaria, el Poder á quien la Nación tiene confiada la administración de la justicia, no ha cumplido, no cumple con sus deberes; y que sin embargo de lo que la Constitución y el Código penal y la ley de Enjuiciamiento preceptúan la pasividad, la indiferencia han regulado sus actos.

Pues esto no debe ni puede quedar así. No es posible que se fundamente la sumisión de ciertos delitos al fuero de guerra en los motivos que se propagan y se mantienen, pues esto sería tanto como establecer y declarar que la justicia ordinaria está inhabilitada para su más alto fines, para perseguir y castigar los delitos contra la Patria, contra la Nación, en cuyo nombre es ejercida y administrada. ¿Se han percatado los militaristas de la gravedad resultante de negar á los Tribunales españoles capacidad y celo y patriotismo para garantizar la integridad del territorio y los prestigios y derechos de la nacionalidad? ¿No comprenden que su actitud y propósitos son un reto á la integridad y honorabilidad de jueces, fiscales y magistrados, á quienes se expide una patente de ineptitud ó de algo peor que puede impulsarlos, volviendo por los fueros de su investidura, por la dignidad de la toga, á decisiones sin precedentes que aumenten la extensión é intensidad del conflicto en que venimos viviendo?

¿Es que lo que se persigue es la supresión de lo referente al derecho de la defensa, á las pruebas documental, testimonial y pericial en muchos casos? ¿Es que la serenidad del juicio ordinario es estimada como indicio de negligencia ó de no exacta apreciación del alcance y gravedad del hecho delictivo? ¿Vamos á imponer la justicia expeditiva que algunos exaltados preconizan de fusilar á quien aparezca culpado sin determinar la relación entre la pena y el delito? Pues los extremos son siempre lamentables.
 Los delitos contra la Nación, no más la Nación ha de castigarlos por medio de los organismos á quienes tiene conferida esta facultad. Los delitos contra el Ejército... ¿Quién castiga los ataques á la Guardia civil? ¿Quién los insultos ó ultrajes á los centinelas? ¿Quién los atentados á la fuerza armada? ¿No es el Ejército? ¿No son sus Tribunales? Y en cuanto á los delitos por medio de la imprenta, ¿no es reciente un auto de juez militar incluyendo en un proceso, no sólo los artículos publicados referentes al asunto que le originó, sino todos los que fueran publicándose con la firma del procesado?

Nos apartamos, sin querer, del objetivo de estas líneas. Hay una acusación contra la jurisdicción ordinaria. Esta acusación no ha de subsistir. Reténla quienes la han formulado; recháznela los que deben rechazarla; el medio nada importa. No podemos pasar plaza de ser un pueblo tan decaído, que ha sido menester encomendar á la espada de

combate, la función sacratísima reservada en todos los pueblos cultos á la espada de la ley. No es posible que pueda decirse que, siendo inútiles para su misión ante los delitos contra la Patria los juzgadores de derecho, han tenido que ser sustituidos por juzgadores de hecho.»

PALMA

Como todos los años, en San Jaime, Santa Eulalia y San Juan se administró la unción del aceite, con motivo de celebrarse la fiesta de San Blas, abogado contra los males de garganta.

En San Jaime reviste mucha solemnidad la fiesta que se dedica á este santo. En la capilla en que se venera se dijeron sucesivamente misas. Cantada tercera se dijo la misa mayor, en la que ofició el economo de dicha parroquia don Pedro Llompart.

Se cantó á canto llano la misa que el organista de la misma iglesia, don Nicolás Bonnin, compuso expresamente para dicha festividad.
 Ensalzó las glorias del Santo el capellán, castrense don Delfín Salgado.
 Después de la reserva de S. D. M. se dió la bendición general y de los frutos. La concurrencia que asistió á la misa mayor era numerosa, y durante todo el día fueron también muchos los fieles que se acercaron á recibir la unción del óleo, que se daba en varias mesas dispuestas al efecto, recibiendo principalmente gran número de niños y niñas.

No se ha abonado todavía la mensualidad del pasado diciembre á los Maestros públicos de Menorca y de Ibiza, y según parece no podrán cobrarla hasta que las Cortes voten un crédito extraordinario para atender á dichos atrasos, pues la consignación correspondiente á personal de primera enseñanza está agotada.

En vista de ello, la Asociación Provincial de Maestros ha acordado satisfacer con sus fondos la paga de diciembre á sus compañeros asociados de las vecinas islas, que lo son en gran mayoría.
 Es de esperar que no se demore mucho tiempo el pago oficial á dichos Maestros y que quedará normalizado en lo sucesivo el abono de las atenciones de enseñanza.

En el tren de las tres y media de la tarde de ayer llegaron á esta capital ochenta y nueve reclutas del Regimiento infantería de Inca que vienen destinados al batallón de dicho regimiento destacado en esta capital.
 Dichos reclutas pasaron desde la estación al Cuartel del Carmen donde se aloja el batallón.

Según telegramas que han recibido los señores Martínez y Planas, representantes de la Compañía en esta plaza, nos participan que el vapor *Pío IX* que debía salir de este puerto el día 9 del corriente, no lo efectuara hasta el domingo día 11.

Desde el próximo mes de Marzo se celebrará en Barcelona feria mensual de ganado mayor caballar, vacuno y de cerda, la cual tendrá lugar el día 1.º de cada mes en el sitio en que se celebran las ferias de ganado lanar.

Esta noche los socialistas celebrarán un *meeting* para ver de conseguir la rebaja del precio de los víveres.

Anteanoche ocurrió entre dos individuos, uno de ellos en estado de embriaguez. Ambos fueron puestos á disposición del Juez por la policía.

Servicios prestados por la guardia civil:
 La del puesto de Pollensa da cuenta de haber denunciado á dos sujetos por pastoreo abusivo.

La de Palma da cuenta de haber denunciado á un vecino de Felanitx, por haber maltratado de obra al guarda vías de la estación al paso del tren por aquel puesto.

—La de Selva denuncia á un sujeto por pastoreo abusivo.

Ha sido devuelta por la policía á sus padres una joven que se había fugado del hogar paterno.

Anteaer, en el trayecto comprendido entre la Rambla á la iglesia de San Miguel, una señora extravió un pendiente formado por una perla rodeada de brillantes. A la persona que lo haya encontrado se le gratificará su devolución. En esta redacción informarán.

Esta noche en el Teatro Lírico se celebrará baile de Máscaras después de terminada la función del Circo.

Se encuentra ya casi restablecido de su dolencia el procurador don Juan Fiol.

Nos alegramos.

Anteaer, nuestra primera autoridad civil, don Benito del Campo, visitó el *Centro de Defensa Social* para agradecer su nombramiento de socio de mérito de dicho Centro, ofreciendo al presidente señor Blanes secundar todas aquellas indicaciones que redunden en

bien de la moralidad y de la defensa de los intereses sociales.

El Presidente del Centro de Unión Republicana nos participa que dicha Sociedad ha acordado celebrar bailes de máscaras durante la presente temporada de carnaval...

Ya que por la gente afanosa de divertirse ha comenzado el obsequio á sus preferidos, unos con aspersiones de confetti y otros con pequeñas jeringas lanzando chorros de líquidos...

En atento B. L. M. el señor Gobernador de la provincia ha tenido la amabilidad de participarnos que en vista de las razones que expusimos el jueves último...

Agradecemos al señor del Campo su atención; nos parecen muy oportunas esas medidas; y tendremos una verdadera satisfacción si, como resultado de la visita, puede emitir el Inspector sanitario un informe tan favorable...

Entre el pasaje silado anoche para Barcelona, en el vapor Miramar figuraban don Eduardo Luch, don Juan Casas, don Pedro Mas, don Antonio Albareda, don Pablo Vidal, don Miguel Pujadas...

Labor parlamentaria

El Sr. Rosselló en el Congreso. El diputado por Mallorca don Alejandro Rosselló ha intervenido en la discusión de la base 2.ª de la reforma arancelaria...

Pero ya que S. S. me atribuye a los proteccionistas, yo que con sorpresa vengo oyendo que la discusión de unas bases para la reforma de los aranceles no es el momento de taatar del librecambio y del proteccionismo...

Precisamente para evitar las corruptelas que se habían establecido exigiendo derechos de introducción de los libros que no sólo deberían entrar gratis en España...

el extranjero, factible en toda España, menos en Mallorca ó Baleares, y creo, como ya he dicho, en Canarias.

Pregunté yo muchas veces en qué consistía, qué motivo había para que todas las provincias españolas gozasen del derecho de enviar directamente al extranjero...

¿Acaso consistía el motivo en su inferioridad contributiva al Tesoro nacional con relación a las demás provincias?

Mas este motivo no podía fundarse, porque Baleares ocupa precisamente el octavo lugar en la escala que marca graficamente el sacrificio económico en aras de nuestra Patria...

Indagándola llegué a conocimiento de que en Septiembre, de 1901, por decreto firmado por el ilustre actual Presidente del Gobierno Excelentísimo Sr. D. Segismundo Moret...

Pocos meses después, por decreto de otro respetable Sr. Ministro, se suspendieron los efectos del anterior por motivo de algunas dificultades en Inglaterra y España...

Yo declaro, Sres. Senadores, que a haber pertenecido entonces al Senado, hubiese venido aquí a impugnar semejante disposición, no en el sentido de que no fuese exacto lo que en el mismo se afirma...

Dicese ahora que se rectificara el procedimiento, mejor dicho, que ya disfruta mi provincia del mismo beneficio que todas las demas. En este momento, como ya he asegurado, ello no es mas que una promesa, una ilusión...

Audiencia

Causa por estafa y hurto. Ante la Sala segunda de esta Audiencia se celebró á las diez y media de la mañana de ayer, la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Pedro Terrasa Mas, Gabriel Compañy Munar y Bartolomé Ameller...

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana. Defendió á los procesados el abogado don Fernando Pou.

Abierto el juicio se procedió al examen del procesado, Pedro Terrasa quien á preguntas del señor Fiscal afirmó que el día 24 de Marzo último llegó á un hostal de la villa de Algaida...

Gabriel Compañy. Afirmó que la noche citada estuvo en el hostal de Bartolomé Suau de la villa de Algaida con los demás compañeros á quienes había convidado á cenar...

Bartolomé Ameller su declaración fué idéntica á la del compañero Pedro Terrasa. Comparecieron como testigos José Torrens que afirmó que le sustrajeron 250 pesetas y Bartolomé Suau, que corroboró lo dicho por el procesado Compañy.

Terminado el período de las pruebas el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación en cuanto al delito de estafa, manteniéndola con respecto al delito de hurto.

La Defensa modificó también sus declaraciones provisionales en el sentido de pedir la absolución de los procesados Terrasa y Ameller y que se apreciase la atenuante de borrachera al procesado Compañy.

Mantuvieron ambas partes en breves discursos sus conclusiones respectivas y el señor Presidente declaró concluso el juicio por sentencia.

Causa por hurto

Ante el mismo Tribunal se celebró la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor, contra Pedro José Pol y Pons, acusado del delito de hurto.

Estuvo encargado de la acusación el Teniente Fiscal señor Quintana. La defensa del procesado corrió á cargo del abogado don Antonio Lliteras.

Previo la lectura de las conclusiones formuladas por las partes, se procedió al examen del procesado, quien á preguntas del señor Fiscal dijo, que tenía un contrato para aprovechar cierto terreno para la cría de cerdos en aparcería con don Antonio Morante...

Como testigos del fiscal comparecieron don Mateo Moranta y don Jaime Planas, cuyas declaraciones carecieron en absoluto de interés pues no aportaron ningún dato que pudiese hacer sospechar que el procesado fuera el autor del hecho que se le imputa.

Acotado por la defensa compareció Miguel Alorda quien afirmó haber visto al procesado en el mercado.

El señor Fiscal sostuvo la acusación fundándose en la declaración del testigo señor Morante que dijo que el procesado aportó en el trato de parceria la marrana y la cerda ocupadas.

Pidió para el procesado la pena de 6 meses y un día de prisión correccional, pago de costas y accesorias.

La Defensa, dijo que el noico cargo que pesaba sobre el procesado era el de ser reincidente que en buena logica no podía nunca tenerse en cuenta.

Sostuvo que no había indicio que pudiesen hacer sospechar en la culpabilidad del procesado para el que solicita una sentencia absolutoria.

Señalamiento. Mañana lunes empezará en esta Audiencia, la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Ana Capó Pons, Antonia Cañellas Crespi, Francisca Torrens Cladera, Juan Amer Serra y Sebastian Gort Serra acusados del delito de asesinato de don Juan Socias Gost.

Se fallará la causa mediante la intervención del Jurado de Inca, habiéndose señalado para la vista toda la semana próxima pues hay citados para declarar 117 testigos.

Representará el Ministerio público el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana y actuará como acusador privado el abogado don Miguel Amengual.

Los procesados estarán defendidos respectivamente por los abogados don Ramón Obrador, don Jerónimo Pou, don Damián Bennasar, don Joaquín Pascual y don Antonio Sbert y representados por los procuradores señores Gomila, Ramis (don Rafael), Piña, Pinto y Quiver.

En el Circulo de Bellas Artes

Lavelada de mañana. La velada que anunciamos en la que tomarán parte los colportistas don Angel Blasco y don Cristóbal Garcia de las a Byonas, se celebrará el mañana por la noche.

He aquí el Programa: Primera parte. Sonata, Mozart. Allegro-Andante. Polonesa, Wieniawski. Sonata op. 13, Grieg. Allegro-Andante-Final.

Segunda parte. Introducción y Rondó Capriccioso. Sai-Saenz. Nocturno número 2, Chopin-Sarasate.

Leyenda, Wieniawski. Concerto; Mendelssohn. Allegro molto vivace é appassionato.

Tercera parte. Concerto en re, Paganini. Andante-Scherzo. Recitativo fantasma. Allegretto - C. Frank. Aires bohemios, Sarasate.

Notas municipales

En la sesión celebrada ayer por la Comisión de Alumbrado acordaron los días y horas en que deben encenderse los arcos voltaicos del paseo del Borac.

La Comisión encargada al Concejal señor Quiver que debe salir dentro de breves días para Barcelona para asuntos propios, que examine los zapatos que emplean los bomberos de aquella cañal, y se entera de su precio.

Por último acordó proponer que se gratifique con 100 pesetas al escribiente de la brigada de bomberos.

La Comisión de Fomento reunida ayer acordó visitar hoy los locales ofrecidos en el caserío de la Vileta para la instalación de la escuela pública de niños.

Autorizar á doña María J. Obrador la colocación de un panteón en la sepultura que posee en el Cementerio de esta ciudad.

Que se exija á don Antonio Lliteras el correctivo consiguiente por no haber terminado ciertas obras de que es contratista.

Proponer la colocación de una cruz de madera en el punto donde se unen las dos escaleras que ponen en comunicación la parte baja con la alta del cementerio.

A la una de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Obras acordando regularizar la rasante de la calle de la Puerta del Mar y modificar la alcantarilla de dicha calle.

Encargar al señor Arquitecto el estudio de la construcción de una alcantarilla desde la calle de la Cordelera á la de Quadrado.

Aprobó el justiprecio de una parcela en planta alta de la plaza del Mercadal. Proponer la construcción de una acera en el Camino de la Vileta, en toda la extensión que comprende la reforma de la obra.

Por último acordó expropiar una porción de terreno en el caserío de la Vileta para la abertura de una calle.

Notas del Mar

Ha salido de Barcelona para Palma el bergantin goleta San Francisco con carga general.

Se ha desestimado la instancia que elevó al ministerio de Marina el vecino de Mahón don Santiago Maspons, en réplica de que se modificase la real orden de 9 de Junio de 1904, sobre la pesca de la langosta.

Al medio día emprendió viaje ayer para Marsella; el vapor Isleno embarcando algunos pasajeros y carga.

Ayer tarde desencadenose sobre esta zona, fuerte viento de poniente duro que obligó entrar de arribada, en esta bahía al bergantin goleta Ballester que habia salido el día antes, un bergantin goleta de nacionalidad extranjera, todos pasaron con frente al cantillo de San Carlos.

Terminada la descarga de carbon salió ayer tarde para Valencia el vapor inglés Sapphire, y á la hora de costumbre tambien salió el vapor Miramar con el correo pasaje y carga.

CULTOS

Para hoy. Jubileo de Cuarenta Horas. Empiezan en San Francisco en honor de la Purísima Concepción: Exposición á las seis y media, á las diez y media se cantará la Misa mayor...

Otras funciones. En la Misa mayor de la Catedral predicará el R. Sr. D. Sebastian Esteve, Pbro. En la Merced, á las siete y media, Misa de Comunión general para las esclavas del Santísimo Sacramento...

Visita á la Corte de Maria. En San Cayetano, a Nuestra Señora de los Dolores.

Para mañana. Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en San Francisco en honor de la Purísima Concepción: Exposición á las seis y media, á las diez y media, se cantará la Misa mayor...

Visita á la Corte de Maria. En Santa Eulalia á Nuestra Señora de la Piedad.

Santoral. Hoy.—Santos Andrés Corsino obispo y José de Leonisa, confesor. Mañana.—Santas Ageda y Catalanda, vírgenes mártires.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad del Alumbrado por Gas. De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 16 de Febrero próximo...

Compañía Mallorquina de Electricidad. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos y para los efectos prevenidos en el artículo 38, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar á Junta General ordinaria para el día 15 de Febrero próximo...

Compañía de Alumbrado por Gas. De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 16 de Febrero próximo...

Compañía de Alumbrado por Gas. De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 16 de Febrero próximo...

Compañía de Alumbrado por Gas. De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 16 de Febrero próximo...

Compañía de Alumbrado por Gas. De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 16 de Febrero próximo...

Compañía de Alumbrado por Gas. De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 16 de Febrero próximo...

Compañía de Alumbrado por Gas. De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 16 de Febrero próximo...

Palma 18 de Enero de 1906.—El Presidente, El Conde de Ayamans.—P. A. del Consejo de Administración, Ricardo Roca, Secretario accidental.

Telegramas

(De nuestro servicio particular.)

El Papa á los obispos franceses.— Sumisión á la ley de separación de la Iglesia del Estado. Madrid 3 á las 11.

Roma.— Su Santidad el Papa ha telegrafiado á los obispos franceses que aconsejen á los católicos para que no susciten desagradables escenas con motivo de los inventarios eclesiásticos...

Madrid 3 á las 11. Ha sido muy comentada en los círculos políticos la conferencia celebrada entre el señor Moret y el general Luque para llegar una fórmula de arreglo al proyecto de jurisdicciones.

Madrid 3 á las 11. El Ministro de la Gobernación señor Comas de Romanones, leerá hoy en el Congreso el proyecto de reforma de la Ley Municipal.

Madrid 3 á las 11. Al pasar el Rey por Valladolid fué ovacionado por los estudiantes. El tren real detúvose algunos minutos en la estación, para atender á la cariñosa acogida.

Madrid 3 á las 11. Llegada de un crucero francés.— El «Martín Alonso Pinzón». Madrid 3 á las 11. Ha llegado á Melilla el crucero francés Lalande el Comandante de dicho buque ha cumplimentado inmediatamente á las autoridades de aquella plaza.

Madrid 3 á las 11. Ha marchado á Chafarinas desde donde se hacen exportaciones al campo moro, el crucero español Martín Alonso Pinzón. Relaciónanse estas visitas con los trabajos que se vienen haciendo en la factoria de Mar-Chica.

Madrid 3 á las 11. Los desórdenes en la iglesia de San Pedro.— Muchos heridos. 150 detenidos. Madrid 3 á las 11. París.— Los desórdenes ocurridos en la iglesia de San Pedro al hacerse el inventario en la misma, y que ya telegrafié, adquirieron gravedad suma, en términos que según los detalles que van recibiendo, resultaron doscientos heridos, la mayoría de ellos agentes de policía.

Madrid 3 á las 11. Se hicieron 150 detenciones. Conferencia de los señores Moret y Luque. Madrid 3 á las 14. El presidente del Gobierno señor Moret y el ministro de la Guerra, general Luque, celebraron una detenida conferencia.

Madrid 3 á las 14. Después de celebrada manifestaron dichos señores que se habían ocupado de la crisis agraria de Andalucía y de los medios de conjurarla, examinando detenidamente su estado actual y las consecuencias de la misma. Manifestaron además dichos conferenciantes que también se habían ocupado de las obras del puerto de Cádiz á fin de dar impulso á las mismas y de algunos otros detalles de ejecución de dichas obras.

Madrid 3 á las 14. Apesar de estas manifestaciones, se cree que trataron dichos señores del asunto de las jurisdicciones. Animación.— Fórmula fracasada.— Luque se se retira. Madrid 3 á las 4. Los centros políticos están muy animados, habiéndose solamente del asunto de las jurisdicciones. Se sabe que ha fracasado la fórmula última que redactó un general conservador, no pudiendo aunar los distintos pareceres que reinan en la comisión. El general Luque en vista de esto hablo con el señor Moret, manifestándole que le es imposible continuar en el gabinete. Despacho en Palacio. Madrid 3 á las 14. El señor Moret irá hoy á Palacio á despachar con el

Rey para recoger firma de varios decretos de caracter urgente. Entre ellos figura uno relativo á la reparación del cable de Canarias.

Conferencia comentada. —La reforma de la Ley Municipal.

Madrid 3 á las 14. Ha sido muy comentada en los círculos políticos la conferencia celebrada entre el señor Moret y el general Luque para llegar una fórmula de arreglo al proyecto de jurisdicciones.

Madrid 3 á las 11. El Ministro de la Gobernación señor Comas de Romanones, leerá hoy en el Congreso el proyecto de reforma de la Ley Municipal.

Madrid 3 á las 11. Al pasar el Rey por Valladolid fué ovacionado por los estudiantes. El tren real detúvose algunos minutos en la estación, para atender á la cariñosa acogida.

Madrid 3 á las 11. Llegada de un crucero francés.— El «Martín Alonso Pinzón». Madrid 3 á las 11. Ha llegado á Melilla el crucero francés Lalande el Comandante de dicho buque ha cumplimentado inmediatamente á las autoridades de aquella plaza.

Madrid 3 á las 11. Ha marchado á Chafarinas desde donde se hacen exportaciones al campo moro, el crucero español Martín Alonso Pinzón. Relaciónanse estas visitas con los trabajos que se vienen haciendo en la factoria de Mar-Chica.

Madrid 3 á las 11. Los desórdenes en la iglesia de San Pedro.— Muchos heridos. 150 detenidos. Madrid 3 á las 11. París.— Los desórdenes ocurridos en la iglesia de San Pedro al hacerse el inventario en la misma, y que ya telegrafié, adquirieron gravedad suma, en términos que según los detalles que van recibiendo, resultaron doscientos heridos, la mayoría de ellos agentes de policía.

Madrid 3 á las 11. Se hicieron 150 detenciones. Conferencia de los señores Moret y Luque. Madrid 3 á las 14. El presidente del Gobierno señor Moret y el ministro de la Guerra, general Luque, celebraron una detenida conferencia.

Madrid 3 á las 14. Después de celebrada manifestaron dichos señores que se habían ocupado de la crisis agraria de Andalucía y de los medios de conjurarla, examinando detenidamente su estado actual y las consecuencias de la misma. Manifestaron además dichos conferenciantes que también se habían ocupado de las obras del puerto de Cádiz á fin de dar impulso á las mismas y de algunos otros detalles de ejecución de dichas obras.

Madrid 3 á las 14. Apesar de estas manifestaciones, se cree que trataron dichos señores del asunto de las jurisdicciones. Animación.— Fórmula fracasada.— Luque se se retira. Madrid 3 á las 4. Los centros políticos están muy animados, habiéndose solamente del asunto de las jurisdicciones. Se sabe que ha fracasado la fórmula última que redactó un general conservador, no pudiendo aunar los distintos pareceres que reinan en la comisión. El general Luque en vista de esto hablo con el señor Moret, manifestándole que le es imposible continuar en el gabinete. Despacho en Palacio. Madrid 3 á las 14. El señor Moret irá hoy á Palacio á despachar con el

Rey para recoger firma de varios decretos de caracter urgente. Entre ellos figura uno relativo á la reparación del cable de Canarias.

Conferencia comentada. —La reforma de la Ley Municipal.

Madrid 3 á las 14. Ha sido muy comentada en los círculos políticos la conferencia celebrada entre el señor Moret y el general Luque para llegar una fórmula de arreglo al proyecto de jurisdicciones.

Madrid 3 á las 11. El Ministro de la Gobernación señor Comas de Romanones, leerá hoy en el Congreso el proyecto de reforma de la Ley Municipal.

Madrid 3 á las 11. Al pasar el Rey por Valladolid fué ovacionado por los estudiantes. El tren real detúvose algunos minutos en la estación, para atender á la cariñosa acogida.

Madrid 3 á las 11. Llegada de un crucero francés.— El «Martín Alonso Pinzón». Madrid 3 á las 11. Ha llegado á Melilla el crucero francés Lalande el Comandante de dicho buque ha cumplimentado inmediatamente á las autoridades de aquella plaza.

Madrid 3 á las 11. Ha marchado á Chafarinas desde donde se hacen exportaciones al campo moro, el crucero español Martín Alonso Pinzón. Relaciónanse estas visitas con los trabajos que se vienen haciendo en la factoria de Mar-Chica.

Madrid 3 á las 11. Los desórdenes en la iglesia de San Pedro.— Muchos heridos. 150 detenidos. Madrid 3 á las 11. París.— Los desórdenes ocurridos en la iglesia de San Pedro al hacerse el inventario en la misma, y que ya telegrafié, adquirieron gravedad suma, en términos que según los detalles que van recibiendo, resultaron doscientos heridos, la mayoría de ellos agentes de policía.

Madrid 3 á las 11. Se hicieron 150 detenciones. Conferencia de los señores Moret y Luque. Madrid 3 á las 14. El presidente del Gobierno señor Moret y el ministro de la Guerra, general Luque, celebraron una detenida conferencia.

Madrid 3 á las 14. Después de celebrada manifestaron dichos señores que se habían ocupado de la crisis agraria de Andalucía y de los medios de conjurarla, examinando detenidamente su estado actual y las consecuencias de la misma. Manifestaron además dichos conferenciantes que también se habían ocupado de las obras del puerto de Cádiz á fin de dar impulso á las mismas y de algunos otros detalles de ejecución de dichas obras.

Madrid 3 á las 14. Apesar de estas manifestaciones, se cree que trataron dichos señores del asunto de las jurisdicciones. Animación.— Fórmula fracasada.— Luque se se retira. Madrid 3 á las 4. Los centros políticos están muy animados, habiéndose solamente del asunto de las jurisdicciones. Se sabe que ha fracasado la fórmula última que redactó un general conservador, no pudiendo aunar los distintos pareceres que reinan en la comisión. El general Luque en vista de esto hablo con el señor Moret, manifestándole que le es imposible continuar en el gabinete. Despacho en Palacio. Madrid 3 á las 14. El señor Moret irá hoy á Palacio á despachar con el

ESPECTÁCULOS

Lírico. Función para hoy tarde y noche por la Compañía Alegria con programa variado y variado programa.

La Protectora. Función para hoy.—El Contrabando, Gaspacho Audalus y La Preciosista.

HIPÓDROMO BALEAR (MARRATXI)

Programa de las carreras mixtas que han de efectuarse el 4 de Febrero próximo á las tres, si la autoridad competente y el tiempo no lo impide.

1.ª Carrera de bicicletas: Handicap regional en la que tomarán parte los conocidos ciclistas Simó, Maura, Malsgrava y otros: Trayecto dos vueltas: Matras 20, 15 y 10 pesetas.

2.ª Carrera de caballos al trote: Un match entre los trones siguientes: Caballo Flor de Dos Jaime Campins de Palma.

Caballo Careto de dos Bartolomé Munar de Son Fabregas. Trayecto cinco vueltas.—Premio al vencedor 200 pesetas.

3.ª Carrera de caballos al trote de Handicap, en la que tomarán parte los siguientes: Pastillero de don Juan Guasp, de Palma. Gris de don Cristóbal Valtresir de Son Guells. Yegua Foli de don Cayetano Pomar de Sóller. Trayecto cinco vueltas Premio único al vencedor, un precioso objeto de arte.

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner